



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARÍA GENERAL**

**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1961-R-2022
Piura, 19 de octubre de 2022**

VISTO

El expediente N°000129-3215-22-1 de fecha 17 de octubre de 2022, que remite el Blgo. ROBERT BARRIONUEVO GARCIA M.Sc., Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Piura; y

CONSIDERANDO

Que, con Resolución de Consejo de Facultad N°219-FCC-UNP-2022, de fecha 30 de setiembre de 2022, se resolvió:

"APROBAR LA DESIGNACION DEL COMITRE DE GESTION DEL PROGRAMA DE ACTUALIZACION PARA TITULACION PROFESIONAL (PATPRO), DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE FISICA - VERSION IV - 2022, CONFORMADO POR:

- Dr. José Carlos Albán Palacios (Coordinador General)
 - Dr. Douglas Fidel Alvarado Paiva (Coordinador Académico)
 - Ing. Juan Francisco Velásquez Melgar (Coordinador Administrativo)
- (...)

Que, con Oficio N°001-2022-V-UNP-FCC-CG.PATPRO-VERSION IV de fecha 12 de octubre de 2022, el Coordinador General - PATPRO del Departamento Académico de Física de la Facultad de Ciencias, comunica con respecto al Presupuesto de Ingresos y Gastos del Programa de Actualización para Titulación Profesional - PATPRO - Versión IV de la Escuela Profesional de Física, aprobado según el Acta Virtual N°01 del Comité Directivo, para que sea elevado al Señor Rector y disponga se emita la Resolución Rectoral de Aprobación del Presupuesto del Programa de Actualización para Titulación del Presupuesto del Programa de actualización para titulación Profesional - PATPRO - Versión IV Escuela Profesional de Física;

Que, con Oficio N°405-2022-OA-FC-UNP de fecha 17 de octubre de 2022, el Decano de la Facultad de Ciencias, alcanza la Resolución de asignación del Comité Directivo, relación de participantes, Presupuesto, cronograma de actividades del PATPRO de Física versión IV año 2022, aprobado en Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria N°07-2022 de fecha 30-09-2022. Al respecto, solicito a usted sirva autorizar mediante Resolución el inicio de las actividades académicas y administrativas del mencionado PATPRO, a fin que continúe con el trámite correspondiente;

Que, con Informe N°0507-2022-UNP-OCF de fecha 19 de octubre de 2022, la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, comunica que después de haber revisado el Presupuesto de ingresos y egresos 2022 de la Facultad de CIENCIAS, PATPRO FISICA VERSION IV - 2022, y de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución de Consejo Universitario N°0387-CU-2018 se considera PROCEDENTE su aprobación, sugiriéndose derivar el expediente a la Oficina competente para la emisión de la resolución correspondiente:

**FACULTAD DE CIENCIAS
PATPRO VERSION IV - 2022**

Ingresos Brutos	S/. 110, 123.60
Retención Adm. Central 40%	S/. 44, 049.44
Retención FC 10%	S/. 11, 012.36
Ingresos Netos	S/. 55, 061.80
Egresos	
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	S/. 50, 650.00
2.3 Bienes y Servicios	S/. 361.70
2.6 Adquisición de activos no financieros	S/. 2, 000.00
Total Egresos	S/. 53, 011.70
SALDO A FAVOR (Ing. Netos - Total Egresos)	S/. 2, 050.10

Que, con Oficio N°825-2022-OCAJ-UNP de fecha 14 de setiembre de 2022, el Jefe de la Oficina Central de Asesoría Jurídica, se dirige al Vicerrectorado Académico (e), con la finalidad de que emita opinión al respecto, dando conformidad a lo solicitado, teniendo en consideración la información remitida por la Facultad de Ciencias administrativas;

Que, la Ley del Procedimiento Administrativo General -Ley N° 27444, señala en el considerando 1.1. del Art. del Título Preliminar: "Principio de Legalidad. - Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y el derecho, dentro de las facultades que le están atribuidas y de acuerdo con los fines para los que le fueron conferidos".

Que, el artículo 17 del Texto Único Ordenado de la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante el artículo 1 del Decreto Supremo N°004-2019-JUS, en adelante, T.U.O de la Ley N°27444, señala lo siguiente: "17.1 La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos





UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1961-R-2022
Piura, 19 de octubre de 2022

fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción. 17.2 También tienen eficacia anticipada la declaratoria de nulidad y los actos que se dicten en enmienda”;

Que, la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022 – Ley N° 31365, establece en su Art. 4.2 “Todo acto administrativo, acto de administración o las resoluciones administrativas que autoricen gasto no son eficaces si no cuentan con el crédito presupuestario correspondiente en el presupuesto institucional o condicionan la misma a la asignación de mayores créditos presupuestarios, bajo exclusiva responsabilidad del titular de la entidad, así como el Jefe de la Oficina de Presupuesto y del Jefe de la Oficina de Administración o los que hagan de sus veces, en el marco de lo establecido en el Decreto Legislativo N°1440 del Sistema Nacional de Presupuesto Público”;

Que, en el Art. 45° inciso 2) de la Ley Universitaria-Ley N° 30220, la cual entro en vigencia el día 09 del mes de julio de 2014, dispone lo siguiente: “Para la Obtención del Título Profesional, se requiere del grado de bachiller y la aprobación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional. Las Universidades acreditadas pueden establecer modalidades adicionales a estas últimas, El Título profesional sólo se puede obtener en la universidad en la cual se haya obtenido el grado de bachiller”.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 175° inciso 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura, el señor Rector dentro de sus funciones y atribuciones tiene la de dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera;

Estando a lo dispuesto por el señor Rector, en uso de sus atribuciones legales.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - DESIGNAR, con eficacia anticipada, el Comité de Gestión del Programa de Actualización para Titulación Profesional – PATPRO Versión IV de la Escuela Profesional de Física de la Facultad de Ciencias, de la Universidad Nacional de Piura, el cual queda conformado por los siguientes docentes:

- Dr. José Carlos Albán Palacios (Coordinador General)
- Dr. Douglas Fidel Alvarado Paiva (Coordinador Académico)
- Ing. Juan Francisco Velásquez Melgar (Coordinador Administrativo)

ARTÍCULO 2°. - APROBAR, con eficacia anticipada, el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Programa de Actualización para Titulación Profesional PATPRO versión IV – Escuela Profesional de Física de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Piura, cuyos Ingresos Netos ascienden a S/. 55,061.80 y sus Egresos a S/. 53,011.70 quedando un saldo a favor de S/. 2,050.10 soles, los mismos que forman parte de la presente Resolución. Asimismo, el mencionado programa está dirigido a los alumnos ingresantes antes de la dación de la Ley Universitaria – Ley N°30220, es decir, antes del 09 de julio de 2014;

ARTÍCULO 3°. - AUTORIZAR, a la Unidad de Contabilidad y Unidad de Tesorería, para que, en coordinación con la Unidad de Recursos Humanos, ejecute lo aprobado en el artículo precedente, durante el periodo indicado.

ARTÍCULO 4°.- CARGAR, el egreso que ocasione la presente Resolución a la partida correspondiente del presupuesto en vigencia.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

Anexa: Proyecto del Programa de Actualización para Titulación Profesional – PATPRO de la Escuela Profesional de Física de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Piura, Versión IV

c.c: RECTOR, VR.ACAD., DGA, OCAJ, UC, UT, OPP, FC,URH, PROGRAMA CIENCIAS,ARCHIVO (2)
11 copias/PCCB



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

Dr. Edwin Omar Vences Martínez
RECTOR (e)



Mg. Anita Consuelo Zapata Guaylupo
SECRETARIA GENERAL

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN PARA TITULACIÓN –
PATPRO VERSION IV ESCUELA PROFESIONAL DE FÍSICA

ACTIVIDAD	Septiembre 2022	Octubre 2022	Noviembre 2022	Diciembre 2022	Enero 2023	Febrero 2023	Marzo 2023	Abril 2023
INSCRPCION		17 al 21						
MATRICULA		17 al 21						
INICIO DE CLASES		22/10/2022						
CURSO 1 : Física Computacional con Phytón Asesoramiento de Trabajo de Investigación		inicio 22/10/2022	finaliza 20/11/2022					
CURSO 2 :Dosimetría y Radiaciones Asesoramiento de Trabajo de Investigación			inicio 26/11/2022	finaliza 25/12/2023				
CURSO 3 : Electrodinámica Asesoramiento de Trabajo de Investigación				inicio 31/12/2022	finaliza 29/01/2023			
CURSO 4 :Laboratorio Avanzado Asesoramiento de Trabajo de Investigación						inicio 05/02/2023	finaliza 05/03/2023	
Sustentación de Trabajo de Investigación							inicio 11/03/2023	finaliza 08/04/2023

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

INSCRIPCIÓN Y MATRICULA : Del 17 al 21 de octubre de 2022.

HORARIO : De 8:00 a. m. a 3:15 p.m.

INICIO CLASES : sábado 25 de octubre del 2022

HORARIO : sábados 08:00 a. m. a 2:00 p. m:
Domingos: 08:00 a. m. a 12:00 m

DURACIÓN : 18 semanas

PATPRO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS - ESPECIALIDAD DE FISICA VERSION IV - 2022

PRESUPUESTO

INGRESOS ESTIMADOS

PARTICIPANTES	COSTO (S/.)	PARTICIPANTES	IMPORTE
Examen de selección	S/ 51.40	23	S/1,182.20
Matrícula	S/ 101.80	23	S/2,341.40
Derechos de enseñanza contado	S/ 4,100.00	3	S/12,300.00
Derechos de enseñanza credito	S/ 4,715.00	20	S/94,300.00
Derechos de enseñanza beca 1er puesto	S/ 0.00	0	S/0.00
Derechos de enseñanza semi-beca 2do puesto	S/ 2,050.00	0	S/0.00
Derecho hijo de trabajador	S/ 2,050.00	0	S/0.00
INGRESOS BRUTOS			S/110,123.60

DEDUCCIONES	
Retenciones Administración Central	S/44,049.44
Retención Facultad de Ciencias	S/11,012.36
INGRESOS NETOS ESTIMADOS	
	S/55,061.80

G. ESPECIF. EGRESOS

2.1	SUBVENCIONES PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	N° de Pagos	Mensual	Sub total	Total
2.1.1.5.2.99	Comité de Gestión			S/20,500.00	
	Coordinador General	5	S/. 1,500.00	7500.00	
	Coordinador Administrativo	5	S/. 1,300.00	6500.00	
	Coordinador Académico	5	S/. 1,300.00	6500.00	
	Comité de Supervisión			S/7,500.00	
	Decano de la Facultad de Ciencias	5	S/. 1,500.00		
	Docentes del Programa			S/12,400.00	
	Docente Doctor (85*40) 1	1	S/. 3,400.00		
	Docente Doctor (85*40) 1	1	S/. 3,400.00		
	Docente Magister (70*40) 1	1	S/. 2,800.00		
	Docente Magister (70*40) 1	1	S/. 2,800.00		
2.1.1.1.2.99	Gastos por otras retribuciones y complementos - Administrativos			S/10,250.00	
	Jefa Administrativa FC.	5	S/. 700.00		
	Apoyo Técnico	5	S/. 500.00		
	Apoyo Secretarial	5	S/. 500.00		
	Apoyo Logístico	5	S/. 350.00		
TOTAL DE SUBVENCIONES S/.				50,650.00	

2.3 COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS						S/	361.70
2.3.1 Compra de Bienes para funcionamiento							
2.3.1.5.1.2. Oficina							
	Hojas Bond A-4 de 80 gr.(millar)	1	24.00	S/	24.00		
	Tinta para impresora	4	45.00	S/	180.00		
	Lapiceros color azul / rojo	11	0.50	S/	5.50		
	Rollo de Vinifan Oficio	3	7.40	S/	22.20		
	Folderes Impresos para expediente	0	1.00	S/	-		231.70
2.3.2 SERVICIOS							
Otros Servicios							
Sub total							
	Publicidad				S/ 0.00		
2.3.2.4.1							
	Servicio de Impresión Encuademación y Empastado						
2.3.27.11.6							
	Impresión de Certificados	26	S/ 5.00		S/ 130.00		
	Fotocopias	0	S/ 0.00		S/ 0.00		130.00
2.6. ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS DURADERO							
2.6.3.2.2.1.							
	Máquinas y equipos	1			0.00		
	Impresora Multifuncional	1			2,000.00		
	Proyector multimedia Epson	0			0.00		2,000.00
INGRESOS						S/ 110,123.60	
EGRESOS						S/ 108,073.50	
SALDO						S/ 2,050.10	

PRESUPUESTO DEL PATPRO - ESPECIALIDAD FISICA VERSIÓN IV- 2 022

INGRESOS BRUTOS			110,123.60
RETENCION ADMINISTRACION CENTRAL		40%	44,049.44
RETENCION FACULTAD DE CIENCIAS		10%	11,012.36
INGRESOS NETOS			55,061.80
EGRESOS			
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			50,650.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS			361.70
2.6 ADQUISICION DE MAQUINARIAS,EQUIPOS D.			2,000.00
TOTAL DE EGRESOS			53,011.70
SALDO			2,050.10

DOCENTES A CARGO DE LOS CURSOS DE PATPRO	
ESPECIALIDAD DE FÍSICA VERSIÓN IV-2022	
CURSOS	DOCENTES
1 : FÍSICA COMPUTACIONAL CON PHYTON	TEORIA: M SC. WHINSGTON MORALES RAMIREZ
2 :DOSIMETRÍA Y RADIACIONES	TEORÍA : MG. SARA LUZ CHUNGA PALOMINO
3 : ELECTRODINÁMICA	TEORIA : DR. JOSE NOE VALDIVIA RODAS
4 :LABORATORIO AVANZADO	TEORIA: M SC. CARLOS ALBERTO RAYMUNDO GARCIA

RESPONSABLES DEL PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN PARA TITULACIÓN PROFESIONAL- PATPRO- VERSION IV ESCUELA PROFESIONAL DE FÍSICA.

COMITÉ DE GESTION

- Dr. José Carlos Albán Palacios Coordinador General
- Dr. Douglas Fidel Alvarado Paiva Coordinador Académico
- Ing. Juan Francisco Velásquez Melgar Coordinador Administrativo

COMITÉ DE SUPERVISION

- Decano de la Facultad de Ciencias Blgo. Robert Barrionuevo García M. Sc.

APOYO ADMINISTRATIVO

PRIMER MES	CARGO
Dr. Candelaria Huertas Sosa	Jefa Administrativa
Nelly Zapata Viera	Secretaria
José Viera Saucedo	Apoyo Técnico
Wilfredo Eduardo Murguía Alejos	Apoyo Logístico

SEGUNDO MES	CARGO
Dr. Candelaria Huertas Sosa	Jefa Administrativa
Nelly Zapata Viera	Secretaria
José Viera Saucedo	Apoyo Técnico
Wilfredo Eduardo Murguía Alejos	Apoyo Logístico

TERCER MES	CARGO
Dr. Candelaria Huertas Sosa	Jefa Administrativa
Nelly Zapata Viera	Secretaria
José Viera Saucedo	Apoyo Técnico
Wilfredo Eduardo Murguía Alejos	Apoyo Logístico

CUARTO MES	CARGO
Dr. Candelaria Huertas Sosa	Jefa Administrativa
Nelly Zapata Viera	Secretaria
José Viera Saucedo	Apoyo Técnico
Wilfredo Eduardo Murguía Alejos	Apoyo Logístico

QUINTO MES	CARGO
Dr. Candelaria Huertas Sosa	Jefa Administrativa
Nelly Zapata Viera	Secretaria
José Viera Saucedo	Apoyo Técnico
Wilfredo Eduardo Murguía Alejos	Apoyo Logístico

LISTA ALUMNOS PARTICIPANTES AL PATPRO FISICA – VERSION IV - 2022

	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DNI	Nº CELULAR
1	SOLANGE KATHERY PALACIOS RIOS	46630224	971679765
2	RICARTE LEONIDAS CORDOVA CORONADO	44632309	969562057
3	ANGELO BAZAN LADINES	71486568	932138655
4	DEYBI JUNIOR MENDOZA NAVARRO	47246927	969538426
5	TEODULFO ANDRES VALLE SAAVEDRA	70034444	917309383
6	GUSTAVO ADOLFO MIO LIMA	45464306	959580329
7	YIMMY ALEXANDER FERNANDEZ IPANAQUE	43253506	923401486
8	MAYRA ALEJANDRA CUNYARACHE JIMENEZ	77092129	94344367
9	BEXY JASSMYN MARTINEZ PEREZ	71106641	970212041
10	ARNOLD EDUARDO CRISANTO MAZA	48061409	943227302
11	JOSE OTONIEL QUIROGA BAZAN	42148291	997827020
12	PAOL JUNIOR VELASQUEZ CHERO	45003782	981322159
13	JOHN QUIRINO CALDERON RIVAS	47301356	970157815
14	CARLA DEL ROSARIO CHAVEZ PALOMINO	46531725	953998670
15	VICTOR ALEXANDER TORRES CAMIZAN	43635486	940107863
16	EVILIN ELVIRA SERAMANO TIENO	42999225	966907737
17	ANNA CARLA LOPEZ AGUILAR	44327936	971868955
18	JIMMY ALEXANDER FARFAN YOVERA	44827197	931163326